



## SUMARIO

## Tema 55 del programa:

Desarrollo y cooperación económica internacional (*continuación*):

- a) Informe del Comité plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General;
- b) Informe del Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo;
- c) Red para el intercambio de información tecnológica y banco de información industrial y tecnológica: informe del Secretario General;
- d) Asistencia multilateral al desarrollo para la exploración de recursos naturales: informe del Secretario General;
- e) Cooperación económica entre los países en desarrollo: informe del Secretario General;
- f) Preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1980: informe del Secretario General;
- g) Movilización eficaz de la mujer en el desarrollo: informe del Secretario General;
- h) Reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas: informe del Secretario General

Informe de la Segunda Comisión (parte I) ..... 1293

## Tema 3 del programa:

Credenciales de los representantes en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General (*conclusión*):

- b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes  
Segundo informe de la Comisión de Verificación de Poderes ..... 1294

## Tema 21 del programa:

Cuestión de Chipre: informe del Secretario General ..... 1294

*Presidente*: Sr. Salim Ahmed SALIM  
(República Unida de Tanzania).

## TEMA 55 DEL PROGRAMA

Desarrollo y cooperación económica internacional  
(*continuación*\*)

- a) Informe del Comité plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General;
- b) Informe del Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo;
- c) Red para el intercambio de información tecnológica y banco de información industrial y tecnológica: informe del Secretario General;
- d) Asistencia multilateral al desarrollo para la exploración de recursos naturales: informe del Secretario General;

Página

- e) Cooperación económica entre los países en desarrollo: informe del Secretario General;
- f) Preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1980: informe del Secretario General;
- g) Movilización eficaz de la mujer en el desarrollo: informe del Secretario General;
- h) Reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas: informe del Secretario General

INFORME DE LA SEGUNDA COMISION  
(PARTE I) (A/34/676)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea considerará esta mañana, en primer término, la parte I del informe de la Segunda Comisión sobre el tema 55 del programa, cuya consideración se recomendó tuviera prioridad.

2. Srta. GARCIA DONOSO (Ecuador), Relatora de la Segunda Comisión: Tengo el honor de presentar a la Asamblea General la parte I del informe de la Segunda Comisión sobre el tema 55 del programa [A/34/676].

3. En dicho documento figura el texto de un proyecto de resolución titulado "Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cacao"<sup>1</sup>, que fue aprobado por la Segunda Comisión sin someterlo a votación. Se recomienda a la Asamblea General que lo adopte en forma similar y con carácter prioritario.

*De conformidad con el artículo 66 del reglamento, se decide no discutir el informe de la Segunda Comisión.*

4. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La posición de las delegaciones en relación con la recomendación de la Segunda Comisión relativa a este tema quedó claramente expuesta en dicha Comisión, tal como surge de las actas oficiales pertinentes.

5. Corresponde ahora tomar una decisión sobre el proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe [A/34/676] y que se titula "Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao". La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General también decide aprobarlo de la misma manera?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 34/23).*

<sup>1</sup> Se hace constar en el informe de la Segunda Comisión (A/34/676, párr. 2) que el proyecto de resolución correspondiente fue también presentado en la Comisión en relación con el tema 56 del programa.

\* Reanudación de los trabajos de la 61a. sesión.

### TEMA 3 DEL PROGRAMA

#### Credenciales de los representantes en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General (conclusión\*):

#### b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes

##### SEGUNDO INFORME DE LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES (A/34/500/ADD.1)

6. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Si nadie desea hacer uso de la palabra sobre este tema, invitaré a los representantes a que presten atención al proyecto de resolución recomendado por la Comisión de Verificación de Poderes en el párrafo 10 de su informe [A/34/500/Add.1]. La Comisión aprobó dicho proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea proceder de la misma manera?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 34/2B).*

### TEMA 21 DEL PROGRAMA

#### Cuestión de Chipre: informe del Secretario General

7. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como recordarán los representantes, en su 4a. sesión plenaria, celebrada el 21 de septiembre de 1979, la Asamblea General decidió que al examinar este tema del programa se invitara a la Comisión Política Especial para que se reúna con el propósito de brindar a los representantes de las comunidades chipriotas la oportunidad de hacer uso de la palabra en la Comisión a fin de exponer sus puntos de vista. Se acordó también que la Asamblea General reanudara el examen de este tema teniendo en cuenta el informe de la Comisión Política Especial.

8. Me permito sugerir que la Asamblea General invite a la Comisión Política Especial a que se reúna en la tarde de hoy a fin de escuchar las opiniones de los representantes de las comunidades chipriotas. La Asamblea reanudara el examen de este tema en el día de mañana por la mañana. ¿Puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo con el procedimiento que he sugerido?

*Así queda acordado.*

9. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a la Asamblea General que en las anteriores reuniones en las que la Comisión Política Especial examinó la cuestión de Chipre se levantaron actas literales. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea seguir el mismo procedimiento en la sesión que celebrará la Comisión Política Especial para examinar la cuestión de Chipre?

*Así queda acordado.*

10. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo asimismo proponer que la lista de oradores sobre el tema 21 del programa se cierre en el día de mañana, viernes 16 de noviembre, a las 12.00 horas. ¿Puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo con esta propuesta?

*Así queda acordado.*

11. Sr. ROLANDIS (Chipre) (*interpretación del inglés*): Por espacio de otro año más los naranjos y limoneros del norte de Chipre florecieron y dieron frutos en beneficio de

quienes no son sus legítimos dueños. Extensas inversiones e instalaciones en la industria, el turismo y la agricultura más allá de la línea de ocupación, que estropea el plácido panorama, están en manos de extranjeros que nunca se esforzaron por su creación y expansión. El 40% de la tierra bañada por las olas de las que "emergerá Afrodita una vez más" — tal como Seféris, galardonado con el Premio Nobel de Literatura, en 1963, describiera a Chipre — todavía espera justicia.

12. Esta Asamblea General adoptó el año pasado una resolución en pro de tal justicia. Otra similar había sido aprobada el año anterior, y tres, cuatro y cinco años ha. Se trata de resoluciones en pro de la justicia, de las cuales Turquía se ha burlado una y otra vez. Así lo caracteriza una reciente declaración del dirigente turcochipriota Rauf Denktaş, que he extraído del *New York Times* del 2 de octubre de 1979: "No existe tal cosa como una resolución de las Naciones Unidas sobre el problema de Chipre". Naturalmente, el hombre que formuló la declaración mencionada se ve respaldado adecuadamente por un ejército de agresión plenamente equipado y, por lo tanto, puede permitirse comportarse con la mayor falta de respeto por la justicia, el derecho y el orden internacionales. Pero al mismo tiempo, esta declaración sacrílega demuestra la difícil situación de esta institución, que tenía por objetivos salvar al mundo de posguerra de la decadencia moral y, por consiguiente, material y que ha terminado por no poder salvarse ella misma de las mezquindades y desprecios de quienes tienen la suficiente fuerza y maldad como para ignorar su existencia.

13. ¿Cómo puede uno considerar un problema como el de Chipre cinco años y medio después de la invasión? No cabe duda de que, al transcurrir el tiempo y al desaparecer y diluirse los acontecimientos candentes de la intervención militar de Turquía en las profundidades del tiempo y la historia, la gente tiende a juzgar por lo que tiene ante sus ojos en ese momento, olvidando los orígenes del problema y sus dimensiones correctas. El problema de Chipre ya no es objeto de titulares, porque no está teñido con lo que la prensa y los medios de información internacionales consideran dramático y de interés periodístico. Es un problema crónico. De la misma manera en que el hambre, que durante años ha venido matando constantemente a un promedio de 100.000 personas por día en todo el mundo, no merece la atención periodística, en contraposición con una huelga de hambre o inclusive con un fenómeno devastador como el de Kampuchea, que aunque de menor dimensión son objeto de información periodística. Chipre no es una herida sangrante; es un dolor sordo, que se siente por dentro.

14. ¡Tengan cuidado con esos dolores sordos y silenciosos que se sienten muy adentro, especialmente cuando se trata de sentimientos humanos, especialmente cuando está en juego el orgullo histórico, la existencia nacional y las aspiraciones futuras de todo un país! Hemos observado con satisfacción que la mayoría abrumadora en esta Asamblea siempre se ha negado a dejarse influir por la prédica de la propaganda turca respecto de las llamadas "realidades del momento". Una realidad posterior a la agresión es, sin duda, un hecho consumado, pero también lo es un asesinato. ¿Acaso tratamos al asesinato como una realidad y basamos nuestros actos en la validez de ese hecho consumado?

15. He comenzado con este preámbulo para presentar a ustedes nuestro problema en su perspectiva correcta. En

\* Reanudación de los trabajos de la 4a. sesión.

verdad, la vida continúa en Chipre. En las ciudades bulle la gente prosiguiendo sus intereses cotidianos. La actividad continúa por el instinto de supervivencia y por necesidad. La gente no menciona sus sentimientos y sus recuerdos en sus ocupaciones de todos los días; pero los sentimientos y los recuerdos existen. En cada casa, en cada iglesia, en cada fábrica, en cada árbol que crece en la parte libre de Chipre, hay una reminiscencia de lo que solía ser una presencia dinámica y ahora es una imagen perdida en la bruma, más allá de las líneas de ocupación. Después de todo, es un rasgo digno y ennoblecedor de la existencia humana, en oposición al de la vida animal, el considerar los acontecimientos actuales a la luz de los mandatos del pasado y las aspiraciones del futuro.

16. El análisis que acabo de hacer demuestra que, aunque es cierto que desde un punto de vista práctico las negociaciones son la respuesta corriente a nuestro problema, el problema presenta todavía muchas otras facetas. En términos reales, el problema no es de negociaciones, sino de agresión, ocupación e injusticia internacional. Las negociaciones no constituyen una absolución de los actos de ataque y asesinato de indefensos. No se proponen negociaciones después de haber atacado e intentado liquidar a alguien. Por lo tanto, debe entenderse y apreciarse que nuestra firme voluntad de negociar, tan a menudo expresada, no supone que respaldemos la idea de que debe permitirse a los países que ataquen, destruyan y saqueen y después negocien arreglos. Las negociaciones son un acto de necesidad en el caso de Chipre, no una posición de principio, y me complace que la mayoría de ustedes reconozca plenamente este hecho en nuestras conversaciones privadas.

17. Esperamos que las negociaciones, que se han venido realizando sin resultado hasta ahora, se prosigan en el futuro cercano. Su éxito o fracaso dependerá principalmente de un solo factor: la actitud mental y los motivos y objetivos ulteriores de quienes desde Turquía mueven los hilos y de quienes ocupan los niveles más elevados del liderazgo turcochipriota. Un *post mortem* de los acontecimientos de los últimos cinco años demuestra que el sueño constante y consecuente de Denктаş ha sido y sigue siendo todavía la partición del país, a la que probablemente continuaría una declaración unilateral de independencia.

18. En realidad, Denктаş ha venido laborando en pro de esto desde 1954. Hemos arengado a ustedes en el pasado con discursos que contenían numerosos hechos y declaraciones que daban prueba de los objetivos mencionados. Hemos señalado las maniobras de Denктаş, sus evasivas, sus esfuerzos por socavar el proceso de conversaciones o acercamiento entre ambas comunidades, sus iniciativas y ofrecimientos tortuosos que, cuando se los examina, muestran que carecen de todo contenido, su vanidad y deseo de establecerse como gobernante de un territorio ocupado por un ejército extranjero y de un pueblo forzado a vivir en estado de partición. Una vez y otra nos hemos referido a sus maquinaciones maquiavélicas de estipular acuerdos y luego torpedearlos, según lo impongan las conveniencias inmediatas. Créanme que es una experiencia agonizante seguir los procesos mentales de Denктаş.

19. Los cuatro casos siguientes constituyen un epítome de los objetivos y orientaciones de Denктаş.

20. Primero, tenemos una declaración formulada por el Sr. Denктаş en Nueva York el 28 de noviembre de 1978: "Personalmente creo que ha llegado el momento de establecer un Estado separado". Esta declaración fue seguida

por otra formulada en Ankara el 2 de diciembre de 1978: "Vengo a Turquía y hago declaraciones en el sentido de que considero que ha llegado el momento de establecer un Estado turcochipriota en el Norte"

21. Segundo, hallamos un artículo publicado en el periódico turco *Tercuman* del 14 de marzo de 1979, según el cual Denктаş había presentado un informe secreto al Gobierno turco, en el que dice que el único camino que queda es la declaración de independencia.

22. Tercero, recordamos una declaración del dirigente político turcochipriota Durduran, formulada el 16 de septiembre de 1979, en el sentido de que Denктаş socavó totalmente el acuerdo de 19 de mayo de 1979 y que la administración Denктаş nunca resolverá el problema de Chipre.

23. Cuarto, hallamos una declaración del dirigente político turcochipriota Ozgur hecha el 9 de noviembre de 1979 al periódico turco *Yeni Duzen*, que dice:

"La administración del partido de unidad nacional de Denктаş, mediante su política, trata de facilitar la partición de Chipre. Denктаş no permite el acercamiento entre las dos comunidades; impide la reunión de las organizaciones turcochipriotas y grecochipriotas, prohíbe a los turcochipriotas pedir pasaportes a la República de Chipre. El partido de Denктаş, con su actitud y su línea política, no contribuye a la solución del problema de Chipre."

24. Así, nuestras observaciones, comentarios y argumentos de los últimos cinco años con respecto a las intenciones de Denктаş se confirman ahora, más allá de toda duda, con las confesiones de Denктаş y con las declaraciones de los dirigentes políticos turcochipriotas Durduran y Ozgur, que controlan entre ambos el 28% del llamado Parlamento turcochipriota.

25. El lenguaje es sucinto, inequívoco y claro. Denктаş está conduciendo al país a la partición, está sembrando la semilla de la secesión, está tratando de dividir a Chipre en dos partes. Desea dar nacimiento a un nuevo régimen soberano, con la bendición del ejército y de las armas turcas. Este es un hecho ominoso por constituir el respaldo de nuestras conclusiones y temores acerca de los objetivos de Denктаş y del tipo de gobierno que prevé imponer más allá de las líneas de tanques turcos. Sin embargo, al mismo tiempo se observa un tono auspicioso en las declaraciones de Durduran y Ozgur, que demuestran que existen voces sobrias entre los turcochipriotas, y puedo decirles que existen muchas voces de este tipo.

26. Me pregunto, ¿cómo las negociaciones llevadas a cabo por Denктаş pueden conducir a resultados provechosos teniendo en cuenta la posición a que acabo de aludir?

27. Todos los años ustedes nos piden que negociemos. Todos los años se llevan a cabo arduos esfuerzos con este fin. Pero, ¿sobre qué versan estas negociaciones? En lo que atañe a Turquía y Denктаş, giran en torno a un solo eje: la partición. Ustedes y nosotros pensamos en términos de soberanía, independencia e integridad territorial para Chipre. Turquía y Denктаş piensan en términos de partición. Ustedes y nosotros pensamos en términos de un Estado unificado en base al principio del federalismo. Turquía y Denктаş piensan en términos de partición. Ustedes y nosotros pensamos en términos de retirada de las tropas turcas de invasión. Turquía y Denктаş piensan en términos de perpetuar la ocupación extranjera de modo que nunca se erradique la partición. Ustedes y nosotros opinamos que

las Naciones Unidas existen y de que han adoptado resoluciones. Para el Sr. Denктаş tales resoluciones no existen.

28. No hay pues que asombrarse de que, durante los últimos cinco años, hayan representado una penosa historia los esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre Chipre.

29. Pueden dar ustedes por sentado que el puesto del interlocutor grecochipriota en la mesa de negociaciones siempre estará ocupado por una persona que hará todo lo posible por encontrar una solución a nuestro problema. Algunos de ustedes, a veces, indican que tenemos que actuar rápidamente porque, con el transcurso del tiempo, las situaciones se consolidan y no pueden invertirse fácilmente. Ello es cierto, muy cierto. Pero "actuar rápidamente" ¿en pro de qué? ¿Del "Estado separado" del Sr. Denктаş, o la "partición" aseverada por el Sr. Ozgur? Queremos avanzar rápidamente en pro de una solución; pero no demasiado rápidamente en pro de la partición. Si Denктаş desea una declaración unilateral de independencia, ¿debemos apresurarnos a expresar nuestra aceptación de algo semejante?

30. En el proceso de las conversaciones intercomunales, creemos que cada una de las 152 naciones representadas en esta Asamblea puede desempeñar un papel constructivo. Turquía se niega a escuchar vuestra voz colectiva; pero los consejos y las recomendaciones que se hagan en privado a Turquía pueden resultar eficaces. Quienes detentan el poder en Ankara deben escuchar en todos y cada uno de los 3.000 idiomas y dialectos que se hablan en el mundo de hoy, ya sea diplomáticamente o no, que tienen que retirar su ejército y su equipo militar de Chipre y que no deben alentar a Denктаş o a los que son como él a proseguir los consiguientes sueños alocados de partición y devastación. Creo que el camino más corto hacia una solución correcta no pasa por una "acción rápida", sino por un cambio rápido de actitud mental en Ankara. La contribución de ustedes en forma de recomendaciones privadas puede ser enorme. Hablando de Ankara, ustedes no deben intervenir en los asuntos internos de Turquía, porque la invasión de Chipre no es asunto interno de nadie; es un problema internacional que reside geográficamente en el centro de una zona acosada por las perturbaciones políticas y económicas más implacables de nuestros tiempos. Va en interés de unos y otros contribuir a una solución e incluso a lograr un progreso de importancia. Todo progreso en ese sentido constituirá un paso hacia adelante en el Oriente Medio, el Mediterráneo, Europa y el mundo entero.

31. El 19 de mayo de 1979 se logró un acuerdo entre el Presidente Kyprianou y el Sr. Denктаş para la reanudación de las negociaciones [véase A/34/620, anexo V]. Este acuerdo fue logrado después de los arduos y loables esfuerzos del Secretario General, Sr. Waldheim, cuya presencia personal, asiduidad y determinación posibilitaron tal acuerdo. Hemos dicho categóricamente en muchas oportunidades, y lo repito ahora, que estamos y siempre hemos estado dispuestos a negociar sobre la base del citado acuerdo. Denктаş no lo está. Insiste en que debemos aceptar por anticipado y sin siquiera hacerlas objeto de examen, condiciones que no figuran en el acuerdo. Esto es característico de ese hombre y está en consonancia con su actuación pasada. Pero entonces, ¿hacia donde nos dirigimos?

32. Hoy, el problema se presenta a la Asamblea General por sexto año consecutivo después de la invasión. El hecho de que las resoluciones anteriores sigan sin aplicarse y se vean soslayadas constituye un estigma, pero no impide que

nosotros pidamos el apoyo de ustedes en beneficio de todas las esferas no afectadas por la arrogancia turca. El hecho de que ustedes respalden nuestra causa no sólo hace aumentar nuestras esperanzas en una justa solución futura sino que, además, proporciona un reconocimiento internacional a nuestro Gobierno. Este reconocimiento constituye la infraestructura de nuestros logros en las esferas financiera, comercial, cultural y política.

33. Las tres cuestiones principales en relación con nuestro recurso de este año, además de las pasadas resoluciones, están bien fundamentadas y sostenidas. Quisiéramos dejar constancia de que las hemos planteado anteriormente ante esta Asamblea, y que hemos expuesto ante ustedes las razones de nuestra posición, aunque algunas de nuestras solicitudes no hayan sido atendidas por motivos tácticos o políticos.

34. En primer lugar figura la cuestión de las sanciones. Tenemos derecho legítimo a pedir las, como resultado de la violación flagrante por parte de Turquía de sus obligaciones establecidas en la Carta. Si las sanciones no son el remedio apropiado en los casos en que se desafía y humilla a esta Organización con el comportamiento despreciativo de uno solo de sus Estados Miembros, ¿cuándo se las ha de imponer? Después de todo, no sugiero nada diferente de lo que el representante Permanente de Turquía, Sr. Eralp, propuso el 8 de noviembre de 1979, cuando habló ante esta Asamblea sobre el tema del *apartheid* y de Sudáfrica [59a. sesión]. El Sr. Eralp condenó la ocupación de Namibia y la agresión contra Angola, Zambia, Botswana y Mozambique por el ejército de Sudáfrica. Lo hizo mientras su propio ejército es culpable de exactamente los mismos crímenes contra Chipre. El Sr. Eralp dijo además que en razón del desafío de Sudáfrica a los esfuerzos de las Naciones Unidas, se le deben imponer medidas concretas y decisivas, incluido un embargo de armamentos en virtud del Capítulo VII de la Carta, y sanciones económicas. No creo que tenga nada que agregar a esta excelente declaración, excepto que todo lo que se aplica a Sudáfrica se aplica, naturalmente, a todos los demás países, incluida Turquía.

35. La segunda cuestión es la relativa a una conferencia internacional. No insistimos este año en esta conferencia, en vista de nuestros esfuerzos para reactivar el diálogo y nuestro pedido de que se designe un comité sobre Chipre. Sin embargo, nos gustaría que nuestra posición de principios se refleje en la resolución resultante, y reservar nuestro derecho a solicitar la convocación de tal conferencia cuando sea oportuno.

36. La tercera cuestión tiene que ver con la creación de un comité sobre Chipre. La existencia de tal Comité brindará una nueva plataforma de acción en pro de los esfuerzos para aplicar las resoluciones adoptadas por ustedes. Además, el comité puede resultar útil al Secretario General. Durante nuestras reuniones privadas ya hemos dado a ustedes detalles sobre el Comité y sus puntos de referencia.

37. ¿Cuál puede ser la terminación correcta de un curso que ha concentrado su enfoque en un país invadido, en la situación de su pueblo y en la incapacidad de una comunidad internacional bien dispuesta para tomar medidas correctivas? Se podría sugerir un crescendo compuesto de referencias a sufrimientos inenarrables y a burdas injusticias. Pero no es lo que voy a hacer. He de pedir a la Asamblea que actúe inexorablemente y condene a Turquía por su comportamiento indebido, despreciativo y prolongado; mas, al mismo tiempo, quisiera extender una mano

llena de buena voluntad y amistad a los turcochipriotas, que cuentan mucho con la asistencia de ustedes. Los augurios no son auspiciosos, pero las dificultades son pequeñas si se las compara con nuestra determinación de reconstruir al país. Quisiera recordar a los turcochipriotas que el poder que en este momento sostiene su estructura política, social y económica es artificial, volátil y vulnerable. Hoy puede ser vulnerable teóricamente; mañana también lo será en la práctica.

38. Un ejército extranjero de ocupación resultará un instrumento de destrucción y no de construcción. La prosperidad a largo término no puede construirse sobre los techos de los tanques; construyámosla en los campos y en los montes de la paz, en un Chipre libre y unificado.

39. Sr. KRESSE (República Democrática Alemana) (*interpretación del inglés*): Han transcurrido más de cinco años desde los trágicos acontecimientos de julio de 1974, que tuvieron tan graves consecuencias para la República de Chipre.

40. Pese a que, desde hace tiempo, los documentos pertinentes de nuestra Organización indicaron cómo se puede alcanzar una solución perdurable, justa y pacífica al problema de Chipre, una vez más nos vemos abocados este año a una situación en la que no se obtuvieron progresos considerables para resolver el problema de Chipre, y dado que el pueblo de este angustiado país sigue enfrentando un futuro incierto.

41. Las aspiraciones del pueblo chipriota a vivir y trabajar en un país unido y no alineado, libre de injerencias externas y sin bases militares de Potencias extranjeras o tropas ajenas estacionadas en su isla, aún no se cumplen. A pesar de que el Gobierno de Chipre consiguió dar vivienda decente a 200.000 refugiados en su propio país, estos refugiados todavía desean volver a sus hogares. Asimismo, queda por dilucidar el destino de muchas personas desaparecidas.

42. Frente a estos hechos, mi delegación se ve obligada a manifestar que la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la condición de país no alineado de Chipre continúan estando en serio peligro, tanto más cuanto que las bases militares extranjeras también subsisten en su territorio y no se han iniciado medidas decisivas para evacuar las tropas extranjeras estacionadas en la isla.

43. Lo que verdaderamente subyace en las dificultades para resolver el problema de Chipre es la adhesión de algunos círculos de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) a su concepto militar de hacer de esta República isleña un portaaviones insumergible de la OTAN, esquema que, a la luz de los recientes cambios políticos en el Oriente Medio, ha asumido nuevas y peligrosas dimensiones. Por lo tanto, mi delegación examina atentamente y con preocupación los intentos de los círculos mencionados para inmiscuirse en los asuntos internos de un Estado Miembro soberano de las Naciones Unidas y ejercer presión sobre el Gobierno de la República de Chipre para conseguir una solución al problema ajustada a los intereses de la OTAN. Este enfoque y todo otro concepto encaminado a sancionar la desunión de Chipre agravan la situación en el Mediterráneo oriental, que ya está sujeta a tiranteces adicionales como resultado de las actividades que despliegan en esa región los círculos que se oponen a la distensión.

44. El verano pasado el Secretario General del Partido Progresista de Trabajadores de Chipre declaró que los

enemigos más intransigentes de Chipre no querían y siguen sin querer que los chipriotas y turcos puedan vivir juntos en una patria común y libre; desean verlos vivir en la desunión y la hostilidad; desean ver a Chipre como un país dividido y ocupado, que sirva como punta de lanza y base militar a la OTAN.

45. Basándose en las disposiciones del Acta Final de Helsinki<sup>2</sup>, y suscribiendo sin restricciones la Declaración formulada en Moscú por el Comité Consultivo Político de los Estados miembros del Tratado de Varsovia<sup>3</sup>, así como el comunicado de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de estos mismos países que tuvo lugar en Budapest los días 14 y 15 de mayo de este año [*véase A/34/275-S/13344, anexo*], la República Democrática Alemana aboga por una solución política lograda por medio de negociaciones.

46. Del acuerdo de 10 puntos a que se llegó con el apoyo del Secretario General de nuestra Organización, Sr. Waldheim, como resultado de la reunión que se llevó a cabo a principios de este año entre el Presidente de la República de Chipre, Spyros Kyprianou, y el Sr. Rauf Denktas, podría surgir una fórmula de compromiso suficientemente sólida. Mi delegación considera que las conversaciones entre las comunidades chipriotas son un paso importante para alcanzar la solución pacífica de los aspectos políticos internos que están en juego en el problema de Chipre.

47. Se necesita buena voluntad, así como paciencia y ánimo, para llegar a una transacción entre las partes interesadas a fin de cumplir con las expectativas que existen alrededor de la reanudación de las conversaciones intercomunales encaminadas a resolver los problemas humanitarios primordiales que afligen a la población de Chipre. Las actividades de algunos círculos en Chipre que, a pesar de los acuerdos existentes entre las dos comunidades y las resoluciones de las Naciones Unidas, ponen en peligro la unidad de la República como Estado, no sirven para traer alivio a los chipriotas griegos ni a los chipriotas turcos.

48. Durante algún tiempo el camino hacia una solución justa y duradera del problema de Chipre existió en la forma de la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General, así como en sus resoluciones sucesivas, y de la resolución 365 (1974) del Consejo de Seguridad. Ahora, como antes, la situación en Chipre constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, y la aplicación de estas resoluciones en todos sus aspectos mediante medidas concretas y prácticas, si fuera necesario por el propio Consejo de Seguridad, debería considerarse como una tarea prioritaria. Si se avanzara en la solución del problema de los refugiados, ello constituiría una prueba de intenciones serias de ambas partes por adelantar en las conversaciones intercomunales, lo que facilitaría dichas conversaciones, dándoles nuevo impulso, y mejoraría el ambiente general.

49. Las propuestas que presentara el Presidente de la República de Chipre en la primavera de 1978 para lograr un desarme inmediato y completo, así como la desmilitarización de la isla<sup>4</sup>, incluyendo el retiro de todas las tropas extranjeras y la eliminación de las bases militares existen-

<sup>2</sup> Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975.

<sup>3</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1978*, documento S/12939.

<sup>4</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, décimo período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias, 2a. sesión, párr. 145.*

tes en Chipre, siguen siendo pertinentes y continúan contando con el apoyo de la República Democrática Alemana. La aplicación de esas propuestas sería un paso auténtico hacia la distensión en el Mediterráneo oriental.

50. Al propio tiempo, la República Democrática Alemana propugna que se convoque una conferencia internacional, tal como lo propuso hace años la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas<sup>5</sup>. Es una idea que goza del apoyo de Chipre. Dicha solución propiciaría que se avanzara en la solución del problema de Chipre y contrarrestaría los intentos unilaterales para resolver el problema.

51. La República Democrática Alemana y la República de Chipre están vinculadas por relaciones de amistad. Son relaciones bilaterales estrechas que se desarrollan e intensifican cada vez más, de conformidad con los intereses de ambos Estados.

52. De acuerdo con su política de solidaridad y apoyo a la justa lucha antiimperialista que el pueblo de Chipre lleva a cabo en pro de una solución democrática y pacífica del problema de Chipre, la República Democrática Alemana seguirá siendo fiel en el futuro a esta posición ya establecida. El pueblo de la República Democrática Alemana ha expresado calurosamente su solidaridad con Chipre, como se puso de manifiesto en la semana de la solidaridad internacional con Chipre, que se celebró en nuestro país en julio de este año.

53. Para concluir, permítaseme expresar que la República Democrática Alemana está firmemente convencida de que la solución de este problema, que ha sido una fuente de crisis durante tantos años, constituiría una importante contribución al fortalecimiento de la paz y la seguridad en esa parte del mundo, lo que redundaría en favor de una ampliación del proceso de distensión, conforme a las disposiciones del Acta Final de Helsinki.

54. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Turquía, para ejercer su derecho a contestar.

55. Sr. ERALP (Turquía) (*interpretación del inglés*): No voy a entrar a refutar las falsas aseveraciones que formuló en esta sesión el Sr. Rolandis, representante del régimen grecochipriota, quien recibirá una respuesta cabal en la declaración que haré el lunes por la mañana.

56. No obstante ello, me siento en la necesidad de hacer algunas breves observaciones.

57. Para comenzar, aclaremos una cuestión importante. No existe un ejército de ocupación en Chipre. Lo que hay allí es una fuerza turca de mantenimiento de la paz, que llevó la paz y la seguridad a la comunidad turca de Chipre por primera vez desde las matanzas y las persecuciones griegas que se realizaron desde 1963, perpetradas por los

grecochipriotas que usurpan el poder en Chipre. Se trata de una fuerza de mantenimiento de la paz que está dispuesta a retirarse tan pronto como se establezca una paz verdadera en Chipre a través de las conversaciones intercomunales.

58. Se acaban de hacer afirmaciones falsas en cuanto a las intenciones de la comunidad turca de declarar la independencia en forma unilateral. A este respecto, permítaseme leer una cita muy reciente — del 12 de agosto de este año — que apareció en el diario grecochipriota *Simerini*. Es una declaración del Sr. Papadopoulos, que es el negociador grecochipriota, y dice así:

“No tengo ninguna información ni prueba que demuestre ninguna actividad de los turcochipriotas en cuanto a proclamar la independencia. Simplemente leo exageradas informaciones de prensa grecochipriotas y afirmaciones también exageradas de voceros grecochipriotas. En la mayor parte de los casos se trata de informaciones tergiversadas y exageradas que se atribuyen a los turcochipriotas. Por ejemplo, estudié las informaciones que llevan por título “Cagatay amenaza con proclamar la independencia”; pero, cuando leí las expresiones del Sr. Cagatay, vi que no había proferido tal amenaza. Simultáneamente, me enteré de informaciones de que la parte grecochipriota había lanzado una campaña de esclarecimiento de manera bien organizada y orquestada, y que estaba tomando iniciativas exitosas. Todo esto indica que los rumores de tirantez que se han difundido son artificiales y que sólo se trata de una creación del Gobierno y la prensa grecochipriotas. Esta actitud es errónea y constituye una conducta sumamente criminal. Lamentablemente, esta actitud tiende a la glorificación de algunas personas. Es una treta muy peligrosa, porque al pedir a otros que nos vengán a salvar frente a un peligro inexistente, perdemos nuestra credibilidad y nos arriesgamos a que no acudan en nuestra ayuda cuando exista un peligro real.”

Esta es una declaración que la hizo nada menos que el negociador grecochipriota, Sr. Papadopoulos.

59. Como puede verse, a todos los niveles de la comunidad internacional se hacen intentos para dar la impresión de que los turcos de Chipre propugnan la partición o un Estado separado. Esta es una maniobra clarísima, destinada a perpetuar la situación actual, que es lo que persigue la administración grecochipriota. Esperan beneficios duros para ellos de un Estado de Chipre dividido, como es el caso actual, porque son prósperos, disfrutan enteramente de la soberanía y el poder, y no quieren compartir ese poder con nadie, ni siquiera en un Estado federal.

60. Por último, el Sr. Rolandis empezó a referirse al predicamento de esta institución, las Naciones Unidas. En realidad, el predicamento de esta institución radica en su incapacidad de impedir que se hagan acusaciones falsas y tergiversaciones, como a las que se nos ha sometido esta mañana.

<sup>5</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, vigésimo noveno año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1974, documento S/11465.*

*Se levanta la sesión a las 12 horas.*